

Bogotá, D.C.

563

Señor

ANÓNIMOCorreo electrónico: encontacc@gmail.com

Ciudad

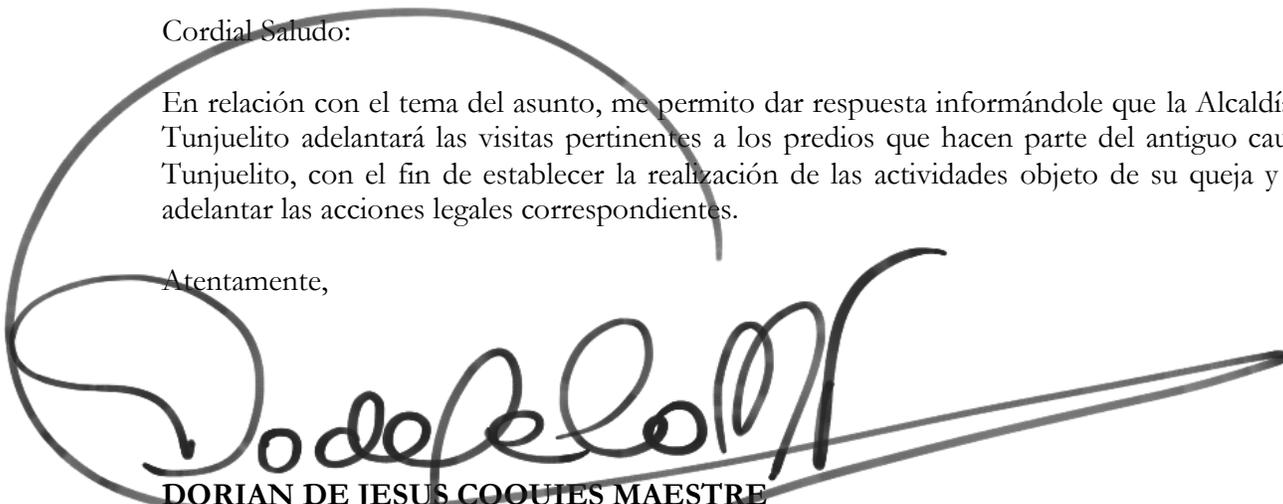
Asunto: Queja por invasión de predios

Referencia: Radicado No. 20204601191602 del requerimiento SDQS 1251252020

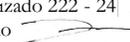
Cordial Saludo:

En relación con el tema del asunto, me permito dar respuesta informándole que la Alcaldía Local de Tunjuelito adelantará las visitas pertinentes a los predios que hacen parte del antiguo cauce del río Tunjuelito, con el fin de establecer la realización de las actividades objeto de su queja y de ser así adelantar las acciones legales correspondientes.

Atentamente,

**DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE**

Alcalde Local (E) de Tunjuelito

Correo electrónico: alcalde.tunjuelito@gobiernobogota.gov.coProyectó: Jorge Hernán Chaves Cruz / Profesional Universitario 219 - 18 Revisó y Aprobó: Camilo Andrés Ramírez Castillo / Profesional Especializado 222 - 24 Aprobó: Dean Chaparro / Profesional Especializado Asesor del Despacho 

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Tunjuelito, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Tunjuelito por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)